



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

**ANTONIO SANZ CABELLO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR, Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,**

**CERTIFICA:** Que en el Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 22 de octubre de 2020, y salvo lo que resulte de su aprobación, en relación con Anteproyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía, consta, literalmente, lo siguiente:

“La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural presenta el anteproyecto de ley elaborado por su Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43.3 y 5 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible propone y el Consejo de Gobierno acuerda, respecto a los informes y dictámenes aludidos en el citado artículo, teniendo en cuenta las materias del citado Anteproyecto de Ley, con independencia de las consultas ya evacuadas y las que durante su tramitación se considere conveniente recabar de otros organismos, entidades y colectivos, se considera conveniente recabar los siguientes:

- I. Se realizará el trámite de información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con el fin de poner a disposición de la ciudadanía el Anteproyecto de Ley para que informen cuanto estimen oportuno en el plazo de un mes.
- II. Se realizará trámite de audiencia, igualmente por plazo de un mes a las siguientes organizaciones, entidades y asociaciones:
  1. Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Andalucía (FADEMUR)
  2. Confederación de Asociaciones de Mujeres del Medio Rural (CERES)
  3. Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR)
  4. Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía (AMCAE Andalucía)
  5. Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural: AFAMMER
  6. Coordinadora Andaluza de Organizaciones de Mujeres Rurales (COAMUR)
  7. Asociación Andaluza de Mujeres de la Pesca (ANDMUPES)
  8. Asociación de Jóvenes Agricultores de Andalucía (ASAJA-A).
  9. Coordinadora de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (COAG-A).
  10. Unión de Pequeños Agricultores de Andalucía (UPA-A).

Código Seguro De Verificación:	9eavq9S59893ZQVLHK69MHRWQWXG2	Fecha	26/10/2020
Firmado Por	ANTONIO SANZ CABELLO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	1/2





# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

11. Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía.
12. Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (FACOPE)
13. Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE)
14. Asociación de Empresas de Acuicultura Marina (ASEMA)
15. Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A).
16. Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO-A).
17. Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
18. Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA).

III. Por último, se solicitará informe al Consejo Económico y Social de Andalucía.

El Consejo de Gobierno, tras conocer la iniciativa legislativa presentada por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que se continúe con la tramitación preceptiva hasta su definitivo análisis como proyecto de Ley.”

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a veintiséis de octubre de dos mil veinte.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	9eavq9S59893ZQVLHK69MHRWQWXG2	<b>Fecha</b>	26/10/2020
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SANZ CABELLO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/2

